



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

	SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN	15 ENE. 2025
Nº 3 101456.	



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 23 DE ENERO DE 2025 RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD LGTBIQ+.

El pasado 5 de diciembre se reflejó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) un decreto aprobado por el Consejo de Gobierno, donde además de eliminar la Subdirección General de Igualdad LGTBIQ+ se sustituyó la Dirección General de Igualdad por la de la mujer. Esta decisión ha generado una profunda preocupación y rechazo por parte de organizaciones LGTBIQ+ como COGAM y Arcópoli, quienes la consideran un retroceso alarmante en la defensa de los derechos y la igualdad de las personas LGTBIQ+.

La Subdirección General de Igualdad LGTBIQ+ desempeña un papel crucial en el diseño, implementación, seguimiento y visibilidad de las políticas públicas específicas para la protección y promoción de los derechos de las personas LGTBIQ+. Su eliminación supone un debilitamiento institucional en la lucha contra la discriminación y la LGTBIfobia, envía un mensaje extremadamente negativo a la sociedad en un momento en que las políticas de igualdad y del blindaje de los derechos de las personas LGTBIQ+ deben ser irrenunciables.

El pasado mes de junio Arcópoli reveló en un informe un aumento del 20% en los incidentes de odio motivados por LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid en 2023 respecto al año anterior. De estos, al menos un 11,5% fueron agresiones físicas, mientras que los incidentes en el ámbito laboral se incrementaron en un 12,9%. Cabe destacar que el 26,63% de las agresiones ocurrieron de manera continuada, afectando el día a día de las víctimas.

Si bien el Gobierno regional argumenta que esta decisión no afecta a las competencias ni a la protección de las personas LGTBIQ+, la realidad es que la supresión de un órgano específico para la atención de este colectivo dificulta la transversalidad de las políticas LGTBIQ+ y la coordinación de las acciones necesarias para garantizar su plena inclusión.

Por todo lo expuesto solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

ACUERDOS

PRIMERO.- Manifestar el rechazo a la eliminación de la Subdirección General de Igualdad LGTBIQ+ por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

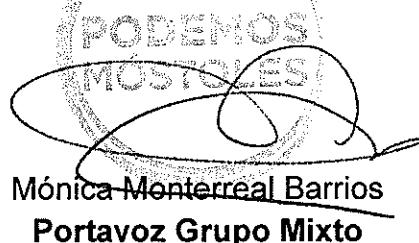
SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revertir esta decisión y a mantener la Subdirección General de Igualdad LGTBIQ+, con el fin de garantizar la continuidad de las políticas públicas en materia de igualdad LGTBIQ+ y la atención a las necesidades específicas de las personas y familiares del colectivo.

TERCERO.- Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que refuerce su compromiso con el blindaje de las políticas públicas LGTBIQ+, implementando medidas efectivas para combatir la discriminación y la LGTBIfobia en todos los ámbitos.

CUARTO.- Instar a la Comunidad de Madrid a la aplicación de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBIQ+ en toda la Comunidad de Madrid.

QUINTO.- Dar traslado de esta moción a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, al Consejo Sectorial de Igualdad y al de la Homofobia y la Transfobia del Ayuntamiento de Móstoles, así como a las organizaciones en defensa de los derechos LGTBIQ+ de la Comunidad de Madrid y de Móstoles.

Móstoles 15 de Enero de 2025



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Mixto